

# Adaptar el saber al régimen político: *El libro del trabajo* de Adolfo Maíllo

Carmen Diego Pérez y Montserrat González Fernández

*Universidad de Oviedo*

## EL PUNTO DE PARTIDA

Desde que García Crespo publicara en 1983 *Léxico e ideología en los libros de lectura de la escuela primaria (1940-1975)* son decenas los estudios que seleccionan los libros para estudiar la ideología franquista atendiendo únicamente a la fecha de la edición que maneja el investigador, sin comprobar dos aspectos relevantes: si el libro fue aprobado para ser usado en la enseñanza en ese período y si fue editado por primera vez en esos años, pues ambas circunstancias determinan el alcance de las conclusiones.

*El libro del trabajo. Lecturas estimulantes, destinadas a los grados superiores de la enseñanza primaria* de Adolfo Maíllo ha sido usado por algunos investigadores para ejemplificar la ideología franquista, omitiendo o ignorando que ya estaba en uso y que las versiones de este son reelaboraciones del autor y, por tanto, en sus páginas hay contenido idéntico y otro diferente; incluso aquellos que manifiestan que hubo ediciones anteriores señalan dificultades para “corroborar en qué medida el cambio de régimen político afectó a la carga ideológica de los libros” (Martens y Soto 2012), razón por la que abordamos el análisis comparado de las cinco ediciones de esta obra utilizada en la escuela durante la república y el franquismo.

También hay estudios que muestran el papel de Maíllo como artífice de los planteamientos pedagógicos del franquismo (Hernández, 2002; Mainer y Mateos, 2011) y, por su destacado papel en la educación durante la dictadura, otras investigaciones sobre el contenido ideológico de los manuales escolares terminan identificando ideas o valores propios de la ideología franquista cuando, sin embargo, ya estaban presentes en ediciones previas de la misma obra; por eso focalizamos nuestro estudio en el mensaje transmitido a los escolares en *El libro del trabajo* en ambos periodos.

Consideramos que para precisar las directrices ideológicas de cualquier régimen sería imprescindible acceder a los informes técnicos de los censores de los libros de texto –saber qué suprimían o qué querían que se introdujera en el texto– pero no se conservan los expedientes de control de los libros escolares –ni de aprobación, ni de prohibición– en el fondo del Archivo General de la Administración o en el archivo personal del autor y para avanzar en ese sentido debemos utilizar otras vías de investigación.

Partimos del supuesto de que este autor y esta obra son un eslabón para ejemplificar y entender las continuidades y rupturas de los planteamientos republicanos y franquistas por el contenido mutilado y retocado de este libro de lectura.

## FUENTES Y METODOLOGÍA

Planteamos un estudio de caso para corroborar en qué medida el cambio del régimen político republicano a la dictadura del general Franco afectó al contenido de la obra *El Libro del trabajo* de Maíllo,

destinada para ejercitar la lectura en la escuela primaria en ambos contextos. Nos aproximamos e investigamos la ideologización a través del mensaje transmitido en este libro, pues el autor “«cambia», «evoluciona», o se «ajusta», para emplear un término más llevadero, en función del tiempo histórico en el que escribe” como ya apuntó Molero (2000, 316).

Estudiamos las ediciones de esta obra porque no se conservan los expedientes de aprobación y, por tanto, sólo es posible la comparación de las ediciones publicadas antes y después de la guerra civil para identificar el conocimiento admitido, el saber y los valores enmendados, rechazados o primados en cada uno de los periodos. Comparamos las dos primeras ediciones publicadas durante el gobierno republicano con las tres aparecidas durante la dictadura franquista para detectar las permanencias, retoques y cambios en el texto puesto que su autor varió el contenido para adaptarlo a cada coyuntura política.

### **EL LIBRO DEL TRABAJO: VERSIONES Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS**

*El libro del trabajo. Lecturas estimulantes, destinadas a los grados superiores de la enseñanza primaria*, editado en Barcelona por Miguel A. Salvatella en 1934 con ilustraciones de Fernández Collado, llegó a una quinta edición en la misma editorial. Tras las dos ediciones en tiempos de la república (1934 y 1935) hubo tres durante la dictadura: la 3ª reformada de 1942, con *nihil obstat* del obispo de Barcelona del 22 de septiembre de 1941 y el impreciso refrendo de “Libro escolar aprobado por la Autoridad”, dando a entender que tenía también la gubernativa cuando no era así en esa fecha; la 4ª reformada en 1947 con el mismo *nihil obstat* y la precisión “Libro aprobado por el Consejo Nacional de Educación. 26-III-1943” y aún hubo una quinta edición sin fecha.

Maíllo no sometió inicialmente *El Libro del trabajo* a evaluación del Consejo de Instrucción Pública, trámite necesario para ser considerado oficialmente libro escolar de lectura, no obstante, se difundió, pues en 1935 estaba en el mercado la segunda edición, aunque con el presupuesto escolar sólo se podía adquirir obras incluidas en las dos listas publicadas por ese organismo y, entre las obligaciones de los inspectores –cargo que él ejercía–, estaba comprobar este extremo. Sí está aprobado, finalmente, por la orden del 5 de febrero de 1936 sin que sea posible determinar en qué fecha el autor o la editorial solicitaron su aprobación oficial.

El comienzo de la guerra civil y su desenlace marca la historia de esta obra pues el avance territorial del ejército sublevado no permitía actuaciones generales y las decisiones de las autoridades provinciales sobre determinados libros son diversas, dándose el caso de estar prohibido en unas demarcaciones y no en otras; por ejemplo, en Asturias la Inspección de primera enseñanza ordenó retirar de las escuelas *El libro del trabajo* en junio de 1937 (Diego, 2003) y lo mismo hizo la inspección de Zamora en agosto de 1938. No era uno de los 63 libros prohibidos por la primera norma de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, firmada por Romualdo de Toledo el “III año Triunfal” (18 de agosto de 1938), cuyo original se conserva en el AGA, probablemente al no considerar a Maíllo un autor “declaradamente enemigo del Glorioso Movimiento Nacional”; sin embargo, esta circular no se publicó oficialmente, sino que se comunicó internamente mediante oficio siendo reproducida por la prensa. Este hecho dio lugar a situaciones diversas porque la inspección provincial de primera enseñanza de Burgos reproduce la citada circular pero incluye *El libro del trabajo*, que no está en el original, pidiendo el inspector jefe que se enviase a ese organismo los ejemplares que aún pudieran estar en las escuelas y la inspección de Soria incluye como autor a Maíllo, pero en el título consta “Avante” –que no estaba en el original–, que era el nombre de la revista mensual de

pedagogía y de una colección que publicaba la editorial Salvatella, en cuyo consejo de redacción participaba Maíllo y varios “educadores conservadores y católicos sociales, que concebían la enseñanza en términos de patriotismo y renovación espiritual pero evitaban el abierto antirrepublicanismo de los tradicionalistas” (Boyd, 2000, 187).

Al ser cuestionado en algunas provincias hizo que Maíllo tuviese la necesidad de reformarlo. No lo hizo inmediatamente, pues el 18 de octubre de 1938, la *Comisión dictaminadora de los libros escolares que se han de usar en las escuelas nacionales* estimó necesario “que los Inspectores de Primera Enseñanza en activo no se dediquen a publicar libros escolares, prohibición que empezará a regir en el presente curso”. La autoría de los inspectores fue más restringida al prohibirse “la publicación, venta y uso en las escuelas de los libros cuyos autores sean Inspectores de Primera Enseñanza en activo, cumpliéndose enteramente lo dispuesto para los originales inéditos y, respecto a los publicados hasta la fecha, sólo se autoriza la venta de las existencias disponibles” (orden del 1 de marzo de 1939). Los inspectores de primera enseñanza rebatieron estas decisiones y consiguieron limitar que el único lugar donde no se pudiera utilizar sus obras fuera en las escuelas de la provincia donde ejercían (orden 20 de octubre de 1939). Terminada la guerra civil, Maíllo publicó la edición reformada en 1942 y la sometió a evaluación del Consejo de Educación Nacional obteniendo el visto bueno en la sesión de la Sección Tercera del 26 de marzo de 1943, no constando en el acta ningún comentario, carencia bastante habitual.

Respecto a la divulgación de *El libro del trabajo*, varias revistas pedagógicas anunciaron repetidamente durante semanas su inminente aparición y una vez editado también lo publicitan. Su primera edición fue reseñada por Evaristo de Cuenca (1934) en la *Revista de Pedagogía*. Su prohibición y retirada de las escuelas en varias provincias durante la guerra civil indica que se estaba utilizando con frecuencia en la enseñanza y, años más tarde, es citado por los maestros como uno de los libros utilizados más frecuentemente según la encuesta que realizó Francisca Montilla (1954).

Maíllo estructuró inicialmente esta obra en cinco partes, divididas cada una en “Lectura” y las redujo a cuatro a partir de la 3ª edición. Suprimió la cuarta parte titulada “Las formas sociales del trabajo” –de la lectura XXV a la XXX– y conservó contenido idéntico e introdujo otro nuevo en las cuatro partes que mantuvo.

## CONCLUSIONES

*El libro del trabajo* fue autorizado a posteriori de su edición para ser utilizado en la enseñanza primaria por el gobierno republicano y, una vez reformado, por el franquista; no obstante, durante la guerra civil fue cuestionado por algunos rectorados e inspecciones de educación que se anticiparon a incautar libros y fue incluido en algunos territorios entre los prohibidos por la circular de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza del 18 de agosto de 1938 difundida internamente y reproducida en los boletines de la inspección de algunas provincias.

En las cinco ediciones de *El libro del trabajo* hay dos versiones que ejemplifican cómo el control de la producción de obras escolares siempre construye y modela el flujo informativo que llega al alumnado, reflejando la intervención del gobierno de turno en el contenido del libro de texto y lectura destinado a la primera enseñanza. Mientras que la república demandaba creación, renovación y actualización de la literatura escolar estimulando a los autores a escribir obras didácticas –tarea a la que contribuyó Maíllo–, la dictadura, especialmente en el primer franquismo, obligó a evitar temas y dio consignas imponiendo cuestiones a tratar (asuntos relativos al Movimiento, la religión o el Fuero del trabajo), que Maíllo asumió.

El hecho de incorporar en la primera edición la lectura titulada “legislación social”, en la que presenta información actualizada del mundo laboral y de la Oficina Internacional del Trabajo dirigida por Albert Thomas, la hacía sospechosa y peligrosa para la dictadura interesada en inculcar un nuevo concepto de trabajo; por ello, a partir de la tercera edición, Maíllo incluyó el Fuero del trabajo y este hecho refleja no sólo una actualización de la normativa laboral del franquismo sino que, al omitir la existencia de esta Oficina, sustraía información a los escolares, futuros trabajadores. Cada versión del *Libro del trabajo* mantiene un enfoque, una perspectiva acerca del trabajo y la sociedad diferente y desde luego su contenido a partir de la tercera edición queda lejos de lo que su autor declaró adecuado para los libros de ejercitación lectora, pues al eliminar información empobreció el texto de las últimas ediciones y se alejó de su declarado ideal: “lo que el niño necesita es abrirse a la contemplación desde puntos de vista muy diferentes, de la variedad infinita de los hechos y los pensamientos, único modo de que obtenga de esa cantera inagotables elementos de «nutrición intelectual» susceptibles de enriquecerlo, ahondarlo y personalizarlo” (Maíllo, 1967, 46).

Siendo notables los cambios que introdujo en su obra para adaptarla a los requisitos estipulados por ambos regímenes políticos para los libros de lectura, también hemos de reseñar que más de la mitad de sus páginas son idénticas, vehiculando los mismos valores: honradez en cualquier profesión –evitar fraudes para aumentar las ganancias–, pues su ausencia no solo es penada por ley, sino que también es un vicio moral; la diligencia; la laboriosidad; el fervor o dedicación...

El resultado del análisis de contenido de libros de texto suele cerrarse atribuyendo al autor unas determinadas convicciones, un concreto planteamiento socio-educativo, una ideología pero, una vez hemos comparado las páginas de cada edición, no nos es fácil atribuirle sin atisbo de duda una opción, porque ¿cuándo es más fiel a sí mismo, en las primeras ediciones o en las otras? Maíllo, ciertamente fue un “pedagogo orgánico del estado” (Mainer y Mateos, 2011) por su implicación y labor en la administración educativa durante su vida. La redacción y adaptación del contenido de *El libro del trabajo* corrobora que efectivamente colaboró con las directrices educativas emanadas del gobierno, primero del republicano y luego del franquista. Las significativas diferencias detectadas en el contenido y en el mensaje transmitido a los escolares al cotejar las ediciones plantea interrogantes que requieren más información e investigación, ¿es Maíllo un ejemplo de autor y docente que se autoenmienda durante el franquismo?, ¿escatima información a favor del adoctrinamiento?...

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Boyd, C.P. (2000). *Historia patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*. Ediciones Pomares-Corredor.
- Cuena, E. de (1934). MAILLO (Adolfo): El libro del trabajo. Ed. Salvatella. Barcelona, *Revista de Pedagogía* (XIII)152, 381-382.
- Diego Pérez, C. (2000). Dictamen y dotación de libros de texto desde la Guerra Civil Española hasta la creación del Consejo Nacional de Educación, *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria* (19), 293-309.
- Diego Pérez, C. (2003). Retazos de la actividad escolar asturiana durante los cursos 1937-1939, *Sarmiento. Anuario Galego de Historia da Educación* (7), 129-151.
- García Crespo, C. (1983). *Léxico e ideología en los libros de lectura de la escuela primaria (1940-1975)*. Ediciones Universidad de Salamanca-Instituto de Ciencias de la Educación.

- Hernández Díaz, J.M. (2002). Adolfo Maíllo, inspector de primera enseñanza en la República y en la Guerra (1931-1939). A. Tiana Ferrer y V.M. Juan Borroy (coords). *Santiago Hernández Ruiz (1901-1988) y la educación de su tiempo: miradas desde un centenario*. (133-163). Diputación provincial de Zaragoza.
- Maíllo, A. (1934). *El libro del trabajo. Lecturas estimulantes, destinadas a los grados superiores de la enseñanza primaria*. Salvatella; 2º ed. (1935); 3º ed. reformada (1942); 4º ed. reformada (1947) y 5º ed. (19 ?).
- . (1967). *Los libros escolares*. Sucesores de Rivadeneyra.
- Mainer Baqué, J. y Mateos Montero, J. (2011). *Saber, poder y servicio. Un pedagogo orgánico del Estado: Adolfo Maíllo*. Tirant Lo Blanc.
- Martens, H. y Soto Vázquez, J. (2012). La ideología franquista en clase de Lengua y Literatura: el caso de Adolfo Maíllo. *Ocnos: revista de estudios sobre la lectura* (8), 49-56.
- Molero Pintado, A. (2000). Tres momentos clave en la historia del libro escolar: de la dictadura primorriverista a los primeros años del franquismo. En A. Tiana Ferrer. *El libro escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas* (307-317). UNED.
- Montilla, F. (1954). *Selección de libros escolares de lectura*. C.S.I.C. Instituto “San José de Calasanz”.

••• ••• •••